

CICOPLAFEST



COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL CONTROL DEL PROCESO Y USO DE PLAGUICIDAS, FERTILIZANTES Y SUSTANCIAS TOXICAS

REGISTRO UNICO DE PLAGUICIDAS

AGRICOLA () FORESTAL () PECUARIO () INDUSTRIAL () JARDINERIA () URBANO () DOMESTICO ()
 NUEVO () MODIFICACION () RENOVACION ()

EMPRESA AGROQUIMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V. KM. 34.5 CARRETERA FEDERAL A PACHUCA COL. OZUMBILLA 55760, TUCUMAN, EDO. MEXICO	NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO FENVAL 100 TRIDENTE / TRIMARK 100 TRIDENTE PIREVAL 100 TRIDENTE
RFC ATR-650809-BQ0	REGISTRO RSCO-INAC-0133-302-009-010
LICENCIA No. M 94-075	AUTORIZACION No. 7-1962

LICENCIA SANITARIA EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE SE ESTABLECEN EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA S.S.A. LA LEY GENERAL DE SALUD Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE CONTROL, SANITARIO DE ACTIVIDADES, ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS, EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SAGAR, EN LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL, EN LA LEY FEDERAL DE SALUD ANIMAL, EL REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE PRODUCTOS QUIMICO-FARMACUTICOS, BIOLÓGICOS, ALIMENTICIOS, EQUIPOS Y SERVICIOS PARA ANIMALES, EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAP, EN LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN EL INSTRUCTIVO PARA EL PROCEDIMIENTO UNIFORME E INTEGRAL AL QUE SE SUJETARÁ LA CICOPLAFEST PARA LA RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION	VIGENCIA INDETERMINADA
	FECHA DE EXPEDICION 24 JUN. 1998

EL 7 DE DICIEMBRE DE 1988 Y TOMANDO EN CONSIDERACION LA RESOLUCION FINAL NUMERO 98/012/R EMITIDO EN RELACION A LA DOCUMENTACION RECIBIDA CON NUMERO DE ENTRADA 597/2372 POR EL SUBCOMITE DE REGISTROS, AUTORIZACIONES, CATALOGOS E INVENTARIOS DEL DIA 30 DE MARZO DE 1998 SE OTORGA EL REGISTRO DEL PRODUCTO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

FUNCION DEL PLAGUICIDA: INSECTICIDA Y/O ACARICIDA	PRESENTACION: CONCENTRADO EMULSIONABLE
---	--

COMPOSICION PORCENTUAL			
NOMBRE COMUN Y QUIMICO DEL INGREDIENTE ACTIVO	CATEGORIA TOXICOLOGICA	% EN PESO	EQUIVALENTE DE INGREDIENTE ACTIVO
FENVALERATO (R,S)-alfa-ciano-3-fenoxi bencil (R,S)-2-(4-cloro fenil)-3-metil butirato	IV NO MENOS DE	10.200	100 g/l
INGREDIENTES INERTES DILUYENTE, EMULSIFICANTE Y COMPUESTOS RELACIONADOS	NO MAS DE	89.800	
	TOTAL %	100.00	

SE AUTORIZA SU USO EN:
 APLICACION AL POLLAJE EN LOS CULTIVOS DE: BROCOLI, CACAHUATE, CALABAZA, CHICHARO, CHILE, COL, COLIFLOR, DURAZNO, FRIJOL, JITOMATE, MAIZ, MANZANO, MELON, NOGAL, PAPA, PEPINO, SANDIA, SOYA, TOMATE DE CASCARA *****

PROVEEDOR NACIONAL

MEXICO, D.F., a 26 de MAYO de 1998
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL DR. LUIS ALBERTO AGUIRRE URIBE	EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD AMBIENTAL DR. GUSTAVO OCAIZ FERNANDEZ
EL DIRECTOR GENERAL DE MATERIAS, RESIDUOS ACUMULADOS Y RIESGOSAS DRA. CRISTINA CORTINAS DE NAVA	